



Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas mediante la Orden de 17 de diciembre de 2024, extracto publicado en el BOE del 20 de diciembre, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la expresión de las causas de exclusión.

Las listas se publicarán en la dirección de Internet [www.ign.es](http://www.ign.es) y en la [Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#).

Madrid, marzo de 2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Yolanda Varela Tortajada